

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

1 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neopre Liquido

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad o empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial:	Contact Repair & Create Neopre Liquido
Otros nombres:	Adhesivo De Contacto De Butapren
Incluye:	Butanona (metil etil cetona) Hidrocarburos, C7-C8, cílicos Acetato de etilo
Número UFI:	53R1-A2AU-610U-36K1
Número CAS:	no aplicable
Número CE:	no aplicable
Número de clasificación:	no aplicable
Número de registro:	no aplicable
Fecha de redacción de la ficha:	2024-06-13
Fecha de actualización:	2024-06-13
Versión:	1.0

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados:

Usos desaconsejados: Todas los usos distintos de los indicados anteriormente, el consumo.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: ADEO Services
135 Rue Sadi Carnot
CS 00001 59790 RONCHIN France

Dragon Poland Spółka z ograniczoną odpowiedzialnością
ul. rtm. Witolda Pileckiego 5, 32-050 Skawina
☎ +48 12 625 75 00
fax: +48 12 637 79 30
www.dragon.com.pl e-mail: info@dragon.com.pl

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: technologia5@dragon.com.pl

1.4. Número de teléfono de emergencia

Número de teléfono:

- ☎ 112 (⌚24h/7)
- ☎ +48 12 625 75 00 (⌚8:00 -16:00 ⌂5/7)

2. SECCIÓN 2: Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

AXTON

2 z 15

Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador:  <LMAKKB_ZOTR  LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neopre Liquido

Peligros que se derivan de las propiedades fisicoquímicas: **Líq. inflam. 2** Líquidos inflamables, categoría 2
H225 Líquido y vapores muy inflamables.

Peligros para el ser humano: **Irrit. cutáneas 2** Irritación cutánea 2
H315 Provoca irritación cutánea.
Irritación ocu. 2 Irritación ocular , categoría 2
H319 Provoca irritación ocular grave.
STOT SE 3 Toxicidad específica de órganos diana — exposición única, categoría 3
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Peligros para el medio ambiente: **Toxicidad acuática crónica 3** Peligro para el medio ambiente acuático — Peligro a largo plazo, categoría 3
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de marcado

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

Pictograma:



GHS02

GHS07

Palabras de advertencia: **PELIGRO**

Indicaciones de peligro: **H225** Líquido y vapores muy inflamables.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Elementos supplementarios de la etiqueta: **No aplicable.**

Indicaciones de seguridad: **P102** Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.
P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280 Llevar guantes.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente a una empresa autorizada según la normativa nacional.

2.3. Otros riesgos

Puede formar mezclas explosivas con el aire. 2,6-di-ter-butil-p-cresol ha sido identificado como un alterador endocrino. Se puede encontrar más información sobre la evaluación de los DE en el documento de conclusiones e informe de evaluación de SEV. Ninguna de las sustancias de la mezcla cumple los criterios de PBT o mPvB de acuerdo con el anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre componentes

3.1. Sustancias

Es una mezcla- no aplicable. Véase los detalles en el punto 3.2.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

3 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neoprene Liquido

3.2. Mezclas

Nombre de la sustancia: **Butanona (metil etil cetona)**

Número de clasificación:	Número CAS:	Número CE:	Número de registro:	Concentración [% p/p]:
606-002-00-3	78-93-3	201-159-0	01-2119457290-43-XXXX	
Peligros que se derivan de las propiedades fisicoquímicas:	Líq. inflam. 2 Líquidos inflamables, categoría 2 H225 Líquido y vapores muy inflamables.			
Peligros para el ser humano:	STOT SE 3 Toxicidad específica de órganos diana — exposición única, categoría 3 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. Irritación ocu. 2 Irritación ocular, categoría 2 H319 Provoca irritación ocular grave.			
Peligros para el medio ambiente:	No clasificado.			
Límites de concentración específicos:	No aplicable.			
Factor M:	No aplicable.			
Estimación de la toxicidad aguda (ATE):	CL50 (inhalación, ratón)			40 mg/m ³
	DL50 (oral, rata)			2737 mg/m ³
	DL50 (piel, conejo)			6480 mg/kg
Características de las partículas que definen la nanoforma:	No aplicable.			

Nombre de la sustancia: **Hidrocarburos, C7-C8, cíclicos**

Número de clasificación:	Número CAS:	Número CE:	Número de registro:	Concentración [% p/p]:
--	64742-49-0	927-033-1	01-2119486992-20	
Peligros que se derivan de las propiedades fisicoquímicas:	Líq. inflam. 2 Líquidos inflamables, categoría 2 H225 Líquido y vapores muy inflamables.			
Peligros para el ser humano:	Pel. Asp. 1 Peligro por aspiración, categoría 1 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias. Irrit. cutáneas 2 Irritación cutáneas 2 H315 Provoca irritación cutánea. STOT SE 3 Toxicidad específica de órganos diana — exposición única, categoría 3 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.			
Peligros para el medio ambiente:	Toxicidad acuática crónica 2 Peligro para el medio ambiente acuático — Peligro a largo plazo, categoría 2 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.			
Límites de concentración específicos:	No aplicable.			
Factor M:	No aplicable.			
Estimación de la toxicidad aguda (ATE):	CL50 (inhalación, rata, 4h)			23,4 mg/L
	DL50 (oral, rata)			5841 mg/kg
	DL50 (piel, rata)			>2920 mg/kg
Características de las partículas que definen la nanoforma:	No aplicable.			

Nombre de la sustancia: **Acetato de etilo**

Número de clasificación:	Número CAS:	Número CE:	Número de registro:	Concentración [% p/p]:
607-022-00-5	141-78-6	205-500-4	01-2119475103-46-XXXX	
Peligros que se derivan de las propiedades fisicoquímicas:	Líq. inflam. 2 Líquidos inflamables, categoría 2 H225 Líquido y vapores muy inflamables.			
Peligros para el ser humano:	Irritación ocu. 2 Irritación ocular, categoría 2			

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

4 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neoprene Liquido

H319 Provoca irritación ocular grave.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

STOT SE 3 Toxicidad específica de órganos diana — exposición única, categoría 3

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Peligros para el medio ambiente: **No clasificado.**

Límites de concentración específicos: No aplicable.

Factor M: No aplicable.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE): DL50 (oral, rata) 10200 mg/kg

DL50 (piel, conejo) >20000 mg/kg

Características de las partículas que definen la nanoforma: No aplicable.

Nombre de la sustancia: **2,6-di-ter-butil-p-cresol**

Número de clasificación:	Número CAS:	Número CE:	Número de registro:	Concentración [% p/p]:
--	128-37-0	204-881-4	01-2119555270-46-XXXX	
Peligros que se derivan de las propiedades fisicoquímicas:	No clasificado.			
Peligros para el ser humano:	No clasificado.			
Peligros para el medio ambiente:	Toxicidad acuática aguda 1 Peligro para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. Toxicidad acuática crónica 1 Peligro para el medio ambiente acuático — Peligro a largo plazo, categoría 1 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.			
Límites de concentración específicos:	No aplicable.			
Factor M:	No aplicable.			
Estimación de la toxicidad aguda (ATE):	DL50 (oral, rata) >2000 mg/kg DL50 (piel, rata) >2000 mg/kg			
Características de las partículas que definen la nanoforma:	No aplicable.			

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Vías respiratorias: Sacar a la víctima consciente o inconsciente del entorno contaminado al aire libre. Mantener la calma y proporcionar el calor, aflojar cualquier presión causada por la ropa. Colocar a la persona consciente en posición semisentada, y a la persona inconsciente en posición de seguridad. Controlar y mantener abiertas las vías respiratorias. En caso de pérdida de conocimiento, dificultad respiratoria o malestar persistente, acudir inmediatamente al médico.

Contacto con la piel: Lavar bien la piel contaminada con agua y jabón o con un detergente suave, y luego aclarar con abundante agua. Consultar al médico si los síntomas de irritación aparecen y persisten.

Contacto con los ojos: Aclarar inmediatamente los ojos contaminados con un chorro continuo de agua, quitar las lentes de contacto (si las hay) y seguir aclarando durante unos 15 minutos. Mantener los párpados bien abiertos y mover el globo ocular durante el enjuague. Consultar al médico si los síntomas de irritación aparecen y persisten. **NOTA:** No usar un chorro de agua demasiado fuerte para no dañar la córnea.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

 AXTON

Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

5 z 15

Identificador:  LMAKKB_ZOTR  LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neoprene Liquido

Tracto gastrointestinal: En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua. Sacar a la víctima del área de exposición al aire libre. Mantener la calma y proporcionar el calor, aflojar cualquier presión sobre la ropa. Si el material ha sido ingerido y la víctima está consciente, darle de beber una pequeña cantidad de agua. Interrumpir el tratamiento si la persona expuesta tiene náuseas, ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No provocar el vómito a menos que se lo aconseje el personal médico. Si se produce el reflejo natural del vómito, mantener a la víctima en posición inclinada hacia delante. Nunca dar nada por vía oral a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El contacto con la piel puede causar: enrojecimiento, irritación. La exposición repetida puede provocar sequedad, descamación y agrietamiento de la piel. **El contacto con los ojos puede causar:** lagrimeo, enrojecimiento. **La exposición por inhalación puede causar:** irritación de las vías respiratorias.

4.3. Indicación de necesidad de atención médica inmediata y tratamiento especial

No administrar nada por vía oral a una **persona inconsciente** y no provocar el vómito. **Mostrar la hoja de datos de seguridad, la etiqueta o el envase al personal médico que presta asistencia. Consejos para el médico:** tratamiento sintomático.

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, polvos extintores, corrientes de agua dispersas, espuma.

Medios de extinción no apropiados: Chorros de agua compactos.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Mezcla altamente inflamable. Los vapores más pesados que el aire se propagan cerca de la superficie del suelo y se acumulan en las partes bajas de las habitaciones y en los huecos del terreno. Forman mezclas explosivas con el aire. Los contenedores cerrados expuestos al fuego o a altas temperaturas pueden explotar debido a la acumulación de presión dentro de ellos. Evitar la inhalación de los productos de la combustión, ya que pueden ser perjudiciales para la salud. Como resultado de la combustión pueden formarse: óxido y dióxido de carbono.

5.3. Información para los bomberos

Seguir los procedimientos de extinción de los incendios químicos. En caso de incendio con grandes cantidades de producto, retirar/evacuar a todas las personas presentes de la zona peligrosa. Extinguir el fuego desde una distancia segura, desde detrás de los protectores o utilizando cañones no tripulados. Llamar a los equipos de rescate. Enfriar los recipientes cerrados expuestos al fuego o a altas temperaturas con agua pulverizada desde una distancia segura (peligro de explosión), si es posible, y retirarlos con seguridad de la zona de peligro. Una vez retirados de la zona de peligro, continuar rociando hasta que se enfríen completamente. No permitir que después de la extinción de incendio las aguas residuales entren en los desagües o en las masas de agua. Eliminar las aguas residuales y los restos del incendio de acuerdo con la normativa vigente. Las personas que participen en la extinción del fuego deben estar formadas, equipadas con aparatos de respiración con suministro de aire independiente y ropa de protección completa.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

 AXTON

Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

6 z 15

Identificador:  <LMAKKB_ZOTR  LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neopre Liquido

Informar si se produce una avería. Retirar a todas las personas no implicadas en eliminar los efectos del incidente de la zona de peligro. Si es necesario, ordenar una evacuación. Llamar al Servicio Nacional de Bomberos, a los equipos de rescate y a la Policía Nacional. Solo pueden participar en la operación de rescate personas formadas y equipadas con la ropa y el equipo de protección adecuados. Evitar la contaminación de los ojos, la piel y la ropa. No inhalar los vapores. Si se libera en un espacio cerrado, asegurarse de que haya una ventilación eficaz del espacio. Utilizar el equipo de protección individual - ver sección 8 de la ficha de seguridad. Los vapores pueden extenderse a lo largo del suelo/tierra hasta fuentes de ignición distantes y crear un peligro de retroceso de llama. Eliminar todas las fuentes de ignición: apagar las llamas sin protección, no fumar, no usar herramientas y equipos que produzcan chispas, eliminar las superficies calientes y otras fuentes de calor. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. Diluir los vapores con agua pulverizada. **ATENCIÓN:** El líquido liberado se evapora fácilmente. Líquido altamente inflamable, zona explosiva; los vapores son más pesados que el aire, forman mezclas explosivas con el aire.

6.2. Medidas de emergencia ambiental

No permitir que el producto entre en los desagües, las masas de agua o el suelo. Notificar a los servicios de seguridad e higiene en el trabajo, salvamento y medio ambiente y a las autoridades administrativas competentes en caso de que se liberen grandes cantidades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Si es posible y seguro hacerlo, eliminar o limitar la fuga (sellar, tapar el flujo de líquido, colocar el recipiente dañado en el paquete de emergencia). Limitar la propagación las aguas residuales mediante la colocación de barreras en la zona, bombear grandes cantidades del líquido recogido. Cubrir los pequeños derrames con material absorbente no inflamable (tierra, arena, vermiculita), recoger en un contenedor de residuos que se pueda cerrar. Si es necesario, recurrir a empresas autorizadas para el transporte y la eliminación de residuos.

6.4. Referencias a otras secciones

Consultar también las secciones 8 y 13 de la ficha de datos de seguridad.

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Protección contra incendios y explosiones: Evitar la formación de concentraciones de vapores inflamables/explosivos en el aire; eliminar las fuentes de ignición - no usar fuego abierto, no fumar, no utilizar herramientas que produzcan chispas y ropa de tejidos eléctricamente susceptibles; proteger los depósitos contra el calor, instalar equipos eléctricos a prueba de explosiones, usar puentes y puestas a tierra. Trabajar en zonas bien ventiladas. Asegurarse de que las medidas de extinción de incendios y el equipo de rescate (en caso de incendio, derrame, fuga, etc.) sean fácilmente accesibles en el lugar de uso y almacenamiento. **ATENCIÓN:** Los envases vacíos y sin limpiar pueden contener residuos del producto (líquido, vapores) y pueden presentar un riesgo de incendio/explosión. Tener cuidado. Los envases/depósitos sin limpiar no deben ser: cortados, perforados, rectificados, soldados o que se realicen estas actividades en sus proximidades.

Prevención del envenenamiento: Evitar que las concentraciones de vapores superen los límites de exposición laboral establecidos. Garantizar una ventilación eficaz. Evitar la contaminación de la piel y los ojos; evitar la inhalación de vapores; prevenir la formación de concentraciones nocivas de vapores en el aire; trabajar en zonas bien ventiladas. Respetar las normas básicas de higiene: no comer, no beber ni fumar en el lugar de trabajo, lavarse las manos con agua y jabón al terminar el trabajo, no permitir que la ropa se ensucie. Quitarse y eliminar la ropa contaminada, empapada en un lugar seguro, lejos del calor y de las fuentes de ignición. Lavar la ropa antes de volver a utilizarla. Utilizar el equipo de protección individual de acuerdo con la información de la sección 8 de la ficha de datos de seguridad. Proporcionar un fácil acceso al equipo de

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

7 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neopre Liquido

rescate (en caso de incendio, liberación, etc.).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en los envases o recipientes originales, bien cerrados y debidamente etiquetados, destinados a este producto. Proteger el envase del producto de la luz solar. La superficie donde se almacenará el producto no debe ser absorbente. Garantizar una ventilación y una toma de tierra adecuadas. Está prohibido fumar y hacer fuego en la zona del almacén. Las condiciones de almacenamiento anteriores también se aplican a los envases vacíos y sin limpiar. Las personas que estén en contacto con el producto deben recibir formación sobre las propiedades físico-químicas de la sustancia y los riesgos resultantes.

7.3. Uso(s) final(es) específico(s)

Ver la sección 1.2.

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Valores CMP, LEC, LEP y Butanona (metil etil cetona)

VLB:

CMP (Concentración Máxima Permisible): 450 mg/m³

LEC (Límite de Exposición Corta): 900 mg/m³

Hidrocarburos, C7-C8, cílicos

TWA (8h): 1600 mg/m³

STEL (15 min): 3000 mg/m³

Acetato de etilo

CMP (8h): 734 mg/m³

LEC (15 min): 1468 mg/m³

CMP (Concentración Máxima Permisible): 734 mg/m³

LEC (Límite de Exposición Corta): 1468 mg/m³

STEL (15 min): 734 mg/m³

TWA (8h): 200 ppm

TWA (8h): 1468 mg/m³

STEL (15 min): 400 ppm

2,6-di-ter-butil-p-cresol

TWA (8h): 2 mg/m³

Valores DNEL y PNEC:

Butanona (metil etil cetona)

DNELtrabajador (piel, exposición prolongada) 1161 mg/kg/24h

DNELtrabajador (inhalación, exposición prolongada) 600 mg/m³

DNELconsumidor (piel, exposición prolongada) 112 mg/kg

DNELconsumidor (inhalación, exposición prolongada) 106 mg/m³

DNELconsumidor (vía oral, exposición prolongada) 31 mg/kg

PNEC agua dulce 55,8 mg/L

PNEC agua marina 55,8 mg/L

PNEC sedimentos de agua dulce 284,74 mg/kg

PNEC sedimentos de agua marina 287,7 mg/kg

PNEC suelo 22,5 mg/kg

Hidrocarburos, C7-C8, cílicos

DNELtrabajador (piel, exposición prolongada, efecto del sistema) 773 mg/kg

DNEL población general (vía oral, exposición prolongada, trastornos generales) 699 mg/kg

DNEL población general (piel, exposición prolongada, trastornos generales) 699 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

8 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neoprene Liquido

DNEL población general (inhalación, exposición prolongada, trastornos generales)	608 mg/m ³
DNELtrabajador (inhalación, exposición prolongada, trastornos del sistema)	2035 mg/m ³
Valores PNEC: No se ha identificado ningún peligro.	
<u>Acetato de etilo</u>	
Valores DNEL: No se ha identificado ningún peligro.	
PNEC agua dulce	0,24 mg/L
PNEC agua marina	0,024 mg/L
PNEC sedimentos de agua dulce	1,15 mg/kg
PNEC sedimentos de agua marina	0,115 mg/kg
PNEC suelo	0,148 mg/kg
PNEC planta de tratamiento de aguas residuales	650 mg/L
PNEC intoxicación secundaria	200 mg/kg
<u>2,6-di-ter-butil-p-cresol</u>	
DMEL	2 mg/m ³
DNELtrabajador (inhalación, toxicidad crónica, trastornos generales)	5,8 mg/m ³
DNELtrabajador (piel, toxicidad crónica, trastornos generales)	8,3 mg/kg/24h
DNELconsumidor (piel, toxicidad crónica, trastornos generales)	5 mg/kg/24h
DNELconsumidor (inhalación, toxicidad crónica, trastornos generales)	1,74 mg/m ³
PNEC agua dulce	0,004 mg/L
PNEC agua marina	0,0004 mg/L
PNEC sedimentos de agua dulce y agua marina	1,29 mg/kg
PNEC suelo	1,04 mg/kg
PNEC planta de tratamiento de aguas residuales	100,00 mg/L

- Directiva 2000/39/CE de la Comisión, de 8 de junio de 2000, por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo (DO L 142 de 16.6.2000, pp. 47-50 en su versión modificada).

Información sobre los procedimientos de control del contenido de componentes peligrosos en el aire:

- PN-ISO 4225:1999 Calidad del aire. Cuestiones generales. Terminología.
- UNE-EN 689+AC:2019-06 Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la exposición por inhalación de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con los valores límite.

Si se establece y se conoce la concentración de una determinada sustancia en el lugar de trabajo, la selección del equipo de protección individual debe hacerse teniendo en cuenta su concentración, el tiempo de exposición y las actividades del empleado.

En una situación de emergencia, cuando se desconoce la concentración de una sustancia en el lugar de trabajo, usar el equipo de protección individual de la clase de protección más alta recomendada.

El empresario se asegurará de que los equipos de protección individual y la ropa de trabajo y las prendas de vestir utilizadas tengan cualidades de protección y de uso, y velará por su correcto lavado, mantenimiento, reparación y descontaminación.

Los exámenes iniciales y periódicos recomendados para los empleados deben realizarse de acuerdo con:

8.2. Control de la exposición

Controles técnicos apropiados:	Se recomienda la ventilación general y/o la extracción local para mantener la concentración del agente nocivo en el aire por debajo de los límites de concentración establecidos. Es preferible el escape local, ya que permite controlar las emisiones en su origen y evita que se propaguen por toda la zona de trabajo. Las aberturas de admisión para la ventilación local deben estar situadas debajo o directamente al lado de la superficie de trabajo. Los respiraderos de la ventilación general deben situarse tanto en el suelo como en la parte superior de la habitación. Conectar a tierra todo el equipo (incluidos los depósitos de almacenamiento) utilizado para trabajar con el producto. Usar herramientas que no produzcan chispas. El equipo de protección individual utilizado debe cumplir los requisitos:
	• Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

9 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neopre Liquido

Equipo de protección individual:

Protección para los ojos o la cara: En caso de exposición prolongada o de riesgo de salpicaduras del líquido en los ojos, utilizar gafas bien ajustadas. Se recomienda equipar el lugar de trabajo con una ducha para enjuagar los ojos.

Protección de la piel: Utilizar guantes de protección, por ejemplo de caucho de nitrilo, 0,5 mm de espesor, tiempo de permeación > 480 minutos. Es aconsejable cambiar los guantes con regularidad y sustituirlos inmediatamente si hay signos de desgaste, daños (desgarros, pinchazos) o cambios de aspecto (color, elasticidad, forma). Ropa de protección como una sudadera abrochada hasta el cuello y los puños cerrados, pantalones hasta las botas. Calzado de protección, resistente al aceite, antideslizante. En las zonas donde hay una atmósfera potencialmente explosiva, tanto la ropa exterior como el calzado deben ser capaces de desviar las cargas electrostáticas. Pantalones puestos en la parte superior del calzado. • *EN ISO 374-1:2017 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos.* • *EN 16523-1+A1:2018-11 Determinación de la resistencia de los materiales a la permeabilidad de los productos químicos. Parte 1: Permeabilidad por un producto químico líquido en condiciones de contacto continuo.*

Protección respiratoria: • *UNE-EN 14387+A1:2010 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado.* No es necesario en condiciones normales con suficiente ventilación. En caso de exposición a concentraciones de vapores que superen los valores permitidos, usar mascarilla con filtro A2 (color marrón) para proteger las vías respiratorias contra los gases y vapores de sustancias orgánicas con punto de ebullición superior a 65°C (ciclohexano, éter dietílico, isobutano, acetona, tolueno, xilenos). En caso de trabajos en espacios limitados/contenido insuficiente de oxígeno en el aire/emisiones elevadas e incontroladas/todas las circunstancias en las que una mascarilla con filtro no ofrece suficiente protección, se debe usar un aparato de respiración con suministro de aire independiente.

Control de la exposición: Evitar el vertido al suelo, a las aguas residuales y a los cursos de agua.

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	Líquido
b) Color	Paja
c) Olor	Característico
d) Punto de fusión/congelación	No hay datos
e) Punto de ebullición o punto de ebullición inicial o rango de ebullición	No hay datos
f) Inflamabilidad de materiales	No hay datos
g) Límite superior/inferior de explosividad	No hay datos
h) Temperatura de ignición	<21 °C
i) Temperatura de ignición autógena	No hay datos
j) Temperatura de descomposición	No hay datos
k) pH	No hay datos
l) Viscosidad cinemática	>20,5 mm ² /s a 40°C
m) Solubilidad	Soluble en disolventes orgánicos
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable a las mezclas
o) Presión de vapor	No hay datos
p) Densidad	0,87 ± 0,05 g/cm ³ a 20°C
q) Densidad relativa del vapor	No hay datos
r) Caracterización de las partículas	Usar solo para sólidos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

10 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neoprene Liquido

9.2. Otra información:

Información sobre las clases de riesgo físico: Véase el punto 9.1

Otras características de seguridad: No aplicable

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

La mezcla no es reactiva en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química

En condiciones normales de temperatura y presión, y observando las condiciones recomendadas de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger de:
fuentes de ignición;
insolación;
helada;
chispas;
alta temperatura;
fuentes de calor;

10.5. Materiales incompatibles

ácidos y álcalis fuertes; oxidantes fuertes;

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxido y dióxido de carbono durante la combustión.

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

(A) Toxicidad aguda:

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ATEmix (piel, valor calculado) = 0.000 mg/kg

ATEmix (oral, valor calculado) = 0.000 mg/kg

ATEmix (inhalación, valor calculado) = 0.000 mg/L

Butanona (metil etil cetona)

CL50 (inhalación, ratón) 40 mg/m³

DL50 (oral, rata) 2737 mg/m³

DL50 (piel, conejo) 6480 mg/kg

Hidrocarburos, C7-C8, cílicos

CL50 (inhalación, rata, 4h) 23,4 mg/L

DL50 (oral, rata) 5841 mg/kg

DL50 (piel, rata) >2920 mg/kg

Acetato de etilo

DL50 (oral, rata) 10200 mg/kg

DL50 (piel, conejo) >20000 mg/kg

2,6-di-ter-butil-p-cresol

DL50 (oral, rata) >2000 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

11 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neoprene Liquido

DL50 (piel, rata)	>2000 mg/kg
B) Corrosión o irritación cutáneasl:	Irritación cutánea.
C) Lesiones o irritaciones oculares graves:	Irritación ocular.
D) Sensibilización respiratoria o cutánea:	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
E) Mutagenicidad en células germinales:	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
F) Carcinogenicidad:	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
G) Toxicidad para la reproducción:	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
H) Toxicidad específica de órganos diana (exposición única):	Puede provocar somnolencia o mareos.
I) Toxicidad específica de órganos diana (exposición repetida):	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
J) Peligro de aspiración:	Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros riesgos

información sobre los efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina:

2,6-di-ter-butil-p-cresol:
Los resultados del estudio y el impacto en los parámetros endocrinos están elaborados dentro del SEV.

Otra información 11.2.:

no aplicable

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Butanona (metil etil cetona)

EC50 (toxicidad, invertebrados de agua dulce- Daphnia magna, 48h)	> 100 mg/L
EC50 (toxicidad, algas- Scenedesmus subspicatus, 48h)	> 100 mg/L
UE10 (toxicidad, bacterias- Pseudomonas putida, 16h)	1150 mg/L
CL50 (toxicidad, peces- Leuciscus idus melanotus, 48h)	> 100 mg/L

Hidrocarburos, C7-C8, cílicos

EbC50 (toxicidad aguda, algas- Pseudokirchneriella subcapitata, 72h, según la OCDE 201)	6,3 mg/L
EC50 (toxicidad, invertebrados de agua dulce- Daphnia magna, 48h)	3 mg/L
NOEL (toxicidad, invertebrados de agua dulce- Daphnia magna, 21 días)	1 mg/L
NOEL (toxicidad, peces- Onchorhyncus mykiss, 28 días)	0,84 mg/L

Acetato de etilo

NOEC (toxicidad, peces- Pimephales promelas, 32 días, método OCDE 210)	<9,65 mg/L
NOEC (toxicidad, algas- Scenedesmus subspicatus, 3 días, según la OECD 201)	>100 mg/L
CL50 (toxicidad aguda, peces de agua dulce- Pimephales promelas, 96h)	>75,6 mg/L
NOEC (toxicidad, invertebrados de agua dulce- Daphnia magna, 21 días)	2,4 mg/L

2,6-di-ter-butil-p-cresol

CL50 (toxicidad aguda, peces, estimada ECOSAR)	0,464 mg/L
CL50 (toxicidad aguda, invertebrados, medida)	0,84 mg/L
CL50 (toxicidad aguda, invertebrados, estimada ECOSAR)	0,386 mg/L
CL50 (toxicidad aguda, algas verdes, estimada ECOSAR)	0,577 mg/L
NOEC (toxicidad crónica, peces, medida)	0,053 mg/L
NOEC (toxicidad crónica, invertebrados, estimada ECOSAR)	0,061 mg/L

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

12 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neoprene Liquido

NOEC (toxicidad crónica, peces, estimada ECOSAR)	0,041 mg/L
NOEC (toxicidad crónica, algas verdes, estimada ECOSAR)	0,363 mg/L

Otra información 12.1.: No aplicable.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Butanona (metil etil cetona)

No hay datos.

Hidrocarburos, C7-C8, cílicos

Respirometría manométrica (OCDE 301 F- organismos de aguas residuales, 28 días) 98 %

Acetato de etilo

Fácilmente biodegradable. Biodegradabilidad después de 28 días (según la OCDE 301 B) es = 93,9 %

2,6-di-ter-butil-p-cresol

Hidrólisis: 2,6-Di-ter-butil-p-cresol es una sustancia sólida poco soluble en agua. Contiene grupos funcionales con un potencial de disociación débil. Basándose en los datos de la constante disociación y asumiendo la escasa solubilidad del 2,6-di-ter-butil-p-cresol; esta sustancia no puede separarse significativamente en el agua en condiciones ambientales normales. Biodegradación = No es fácilmente biodegradable.

Otra información 12.2.: No aplicable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Butanona (metil etil cetona)

No hay datos.

Hidrocarburos, C7-C8, cílicos

Factor de bioconcentración (FBC) = 171

Acetato de etilo

Factor de bioacumulación LogPow = 0,68 Factor de bioconcentración (FBC) = 30

2,6-di-ter-butil-p-cresol

No se considera que sea rápidamente degradable en el medio ambiente. Además, los valores previstos de log Kow y BCF/BAF sugieren que probablemente muestra cierto potencial de bioconcentración y bioacumulación.

Otra información 12.3.: No aplicable.

12.4. Movilidad en el suelo

Butanona (metil etil cetona)

No hay datos.

Hidrocarburos, C7-C8, cílicos

Flota en la superficie del agua.

Acetato de etilo

No hay datos.

2,6-di-ter-butil-p-cresol

Se prevé una lenta volatilización desde la superficie del agua: TD50 (río) 10,48 días TD50 (lago) 122,8 días En el aire, reacciona con los radicales hidroxilos. Muestra potencial en el suelo y los sedimentos (logKoc- 3,91-4,17).

Otra información 12.4.: No aplicable.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Ninguna de las sustancias de la mezcla cumple los criterios de PBT o mPvB de acuerdo con el anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

información sobre los efectos adversos para el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina:

2,6-di-ter-butil-p-cresol:

Los resultados del estudio y el impacto en los parámetros endocrinos están elaborados dentro del SEV.

12.7. Otros efectos adversos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

13 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neoprene Liquido

Información sobre los efectos medioambientales adversos causados por las propiedades de los disruptores endocrinos:
En desarrollo dentro del SEV.

13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos de eliminación de residuos

Código de residuos: **08 04 09*** Residuos de adhesivos y selladores que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.

No tirar al alcantarillado. No permitir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas. No eliminar en los vertederos municipales. Considerar el uso. La recuperación o la eliminación del producto de desecho serán realizadas por organismos autorizados de acuerdo con la normativa aplicable. Método de eliminación recomendado: D10 Incineración en tierra.

Código de residuos: **15 01 02 Envases de plástico**

Código de residuos: **15 01 10*** Envases que contienen o están contaminados por sustancias peligrosas.

La recuperación o la eliminación de residuos de envases serán realizadas de acuerdo con la normativa aplicable. Volver a usar los envases reutilizables después de la limpieza. Eliminar los residuos de envases en incineradoras profesionales y autorizadas o en plantas de tratamiento/eliminación de residuos. Proceso de eliminación recomendado: Proceso de recuperación recomendado: R4 Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos.

14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

La mezcla no está sujeta a la normativa sobre el transporte de mercancías peligrosas contenida en: ADR (transporte por carretera); RID (transporte ferroviario); IMDG (transporte marítimo); OACI/IATA (transporte aéreo);

14.1. Número ONU o número de identificación

UN 1133

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADHESIVOS que contienen materiales líquidos inflamables

14.3. Clase de peligro para el transporte

3

14.4. Grupo de embalaje

II

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

Código de restricciones al paso por los túneles

D/E

15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

■ Directiva 2000/39/CE de la Comisión, de 8 de junio de 2000, por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo (CE 2000, nº 39 en su versión modificada).

■ PNE-ISO 4225:1999 Calidad del aire. Cuestiones generales. Terminología.

■ UNE-EN 689+AC:2019-06 Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la exposición por inhalación de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con los valores límite.

■ Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE

■ EN 374-1:2017 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos.

■ EN 16523-1+A1:2018-11 Determinación de la resistencia de los materiales a la permeabilidad de los productos químicos. Parte 1:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

14 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neopre Liquido

ermeabilidad por un producto químico líquido en condiciones de contacto continuo.

- UNE-EN 14387+A1:2010 *Equipos de protección respiratoria. Filtros contra gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado*
- Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión (corrección en DO L 133 de 29.05.2007, en su versión modificada).
- Reglamento (UE) nº 2015/830 de la Comisión, de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (DO L 132 de 29.05.2015).
- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (DO UE L nº 353 de 31.12.2008, en su versión modificada).
- Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril RID (DO 2009, nº 167, pos. 1318 en su versión modificada).
- Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera ADR (anexo al DO 2009, nº 27, pos. 162).
- Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo.
- REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).
- Reglamento (CE) nº 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre precursores de drogas, en su versión modificada.
- Reglamento (CE) nº 111/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países, en su versión modificada.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El fabricante no ha realizado una evaluación de la seguridad química.

16. SECCIÓN 16: Otra información

Otra información:

La ficha de datos de seguridad se elaboró a partir de la información contenida en las fichas de seguridad facilitadas por los fabricantes y de la normativa vigente.

La clasificación de la mezcla se hizo sobre la base de cálculos y/o resultados de pruebas de punto de inflamación y/o punto de ebullición.

Otras fuentes de datos:

IUPAC Data Bank (European Commission – European Chemicals Bureau);

ESIS- European Chemical Substances Information System (European Chemicals Bureau);

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se aplica únicamente al producto del título y puede no ser válida o suficiente para este producto cuando se utiliza en combinación con otros materiales o para diferentes aplicaciones.

La información contenida en la ficha de datos de seguridad tiene por objeto describir el producto únicamente desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

El usuario es responsable de crear las condiciones para un uso seguro del producto y asume la responsabilidad de las consecuencias derivadas de un uso inadecuado de este producto.

El usuario del producto está obligado a cumplir todas las normas y reglamentos aplicables, y asume la responsabilidad derivada del uso incorrecto de la información contenida en la ficha de datos de seguridad o de la aplicación incorrecta del producto.

Historial de emisión de la ficha

Fecha de actualización	Alcance de la actualización	Versión
2024-06-13	Fecha de redacción de la ficha.	1.0

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Página:

15 z 15



Preparada según el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en su versión modificada

Identificador: <LMAKKB_ZOTR LMAKKB_ZOTR_ES/K3479/W3806/R3181/2024-06-13/ES/v.1.0

Contact Repair & Create Neopre Liquido

Explicación de las
abreviaturas y acrónimos
utilizados en la ficha de
datos de seguridad:

vPvB- (Sustancia) Muy persistente y muy bioacumulable
PBT- (Sustancia) Persistente, bioacumulable y tóxica
PNEC- Concentración prevista sin efecto
DNEL- Nivel sin efecto derivado
FBC- Factor de bioconcentración
DL50- Dosis a la que se observa la muerte del 50% de los animales de experimentación
CL50- Concentración a la que se observa la muerte del 50% de los animales de experimentación
ECX- Concentración a la que se observa un X% de reducción del crecimiento o de la tasa de crecimiento
IC50- Concentración a la que se observa una inhibición del 50% del parámetro de prueba
RID- Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
ADR- Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
IMDG- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA- Asociación Internacional de Transporte Aéreo
FDS- Ficha de datos de seguridad

Cursos de formación:

Sobre la manipulación, salud y seguridad de las sustancias y mezclas peligrosas.

- Fin de la ficha de seguridad---